



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA Treinta
(30) de junio de dos mil veintiuno (2021)**

RAD No 08-001-40-53-007-2021-00352-00

RAD. No. : 08-001-40-53-007-2021-00349-00
ACCION : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE :: OSIRIS SOBRINO VARONA
ACCIONADO : ISNTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO

En la presente acción de tutela instaurada por OSIRIS SOBRINO VARONA Contra INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO la parte accionante impugnó el fallo proferido el 25 de junio de 2021 dentro de la presente acción de tutela y por haberse presentado la impugnación dentro del término de ley, el Juzgado,

R E S U E L V E

1. Conceder la Impugnación presentado por la parte accionante OSIRIS SOBRINO VARONA
2. Efectúese el reparto de la impugnación del fallo de tutela de fecha 25 de junio de 2021, entre los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla y envíese el expediente contentivo de la tutela al Juzgado a quien le fue repartido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
DILMA ESTELA CHEDRAUI RANGEL
JUEZ

Firmado Por:

DILMA CHEDRAUI RANGEL
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
53ed4d45e68dc41318f14b63188315c835728cb3046d015d5b12af1178e913a7
Documento generado en 30/06/2021 04:30:35 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>